



Concejal Jaramillo: Municipio debe hacerse cargo de problemas de planta de tratamiento de La Junta

- Sin embargo, autoridad sanitaria fiscalizó la condición de la planta de tratamiento y levantó un sumario en contra de la Municipalidad de Cisnes.
- De tanto oficio del concejal Cristian Jaramillo, la administración del alcalde Roncagliolo levanta un proyecto para mejorar el recinto, iniciativa que estaría paralizada.

El concejal de la comuna de Cisnes, Cristian Jaramillo, se refirió a una preocupante situación que afecta a la puerta de entrada norte a la región, específicamente se trata de la planta de tratamiento de la localidad de La Junta, la que presenta serios problemas de funcionamiento por más de un año, afirmó edil.

“Creo que es prudente informar a la ciudadanía porque los vecinos se preguntan por qué nuestra planta de tratamiento no está en funcionamiento. Y esta es una situación que está se está sucediendo ya hace algún tiempo, yo puedo asegurar que al menos desde hace un año y medio siquiera que la planta no está funcionando por distintas razones, pero, en lo concreto la planta no funciona, por lo tanto, no está prestando el servicio que debiera y además está realizando una contaminación del me-

dio ambiente. Por lo tanto, este concejal se vio obligado a hacer la denuncia correspondiente porque esta situación a pesar de que pasaba el tiempo no se subsanaba”.

Debido a la denuncia formal presentada por el concejal Jaramillo, “la autoridad sanitaria acudió a la solicitud de fiscalización y encontró que era efectiva la denuncia hecha por este concejal y se me respondió por correo electrónico que se estaba realizando un sumario sanitario a la Ilustre Municipalidad de Cisnes, esta es sin duda, una situación no menos preocupante para nosotros los concejales y también para la comunidad”.

Son muy serios los problemas que acarrea el tener una planta de tratamiento detenida o en mal funcionamiento, añadió el concejal Cristian Jaramillo. “Es una comunidad que lleva más de un año y medio con su plan de tratamiento no funcionando y perjudicando enormemente al predio colindante a la planta, la cual está recibiendo todas las aguas servidas sin proceso alguno. Existen dos situaciones graves que están relacionada con el área de la salud y también con el área del medio ambiente que nos preocupa bastante”.

El concejal de la comuna de Cis-

nes, reafirma que ya han sido varias las ocasiones que puso en conocimiento de esta situación al Municipio, desde donde se habría hecho caso omiso a este grave problema.

“No han sido pocas las veces en que este concejal y otros concejales de nuestro consejo municipal han presentado, han hecho presente la situación el concejo o también vía oficio como en el caso mío de la situación de la planta. Así es que era es una situación de público conocimiento municipal. La verdad creo que se dejó pasar demasiado tiempo y sin duda ha afectado de sobremanera a nuestra gente”, remarcó.

La Municipalidad de Cisnes habría levantado un proyecto de mejora de la planta de tratamiento, el que se licitó y la empresa habría abandonado las obras, quedando nuevamente a la deriva este importante recinto para la comunidad de La Junta.



AIKIDO
Patagonia Nampou Dojo

Arte Marcial
Defensa Personal

Niños, Jóvenes y Adultos

Lunes - Miércoles y Viernes
 Niños: 18:00 a 19:00 horas
 Juveniles: 19:15 a 20:30 horas
 Adultos: 19:15 a 20:30 horas

Aprende a defenderte
 Conoce tu cuerpo
 Mejora tu elasticidad
 Entrenamiento aeróbico

Elson Olea
6° Dan - SHIHAN
+56 9 97948521
Av. Divisadero 2400 - Coyhaique
(cerca de Villa San Ignacio)





Empresa Portuaria Chacabuco
Llama a licitación pública

“SUMINISTRO ESTRUCTURA METÁLICA PARA AMPLIACIÓN ATRACADERO HUILLÍN”

Venta Antecedentes: desde el 8 al 20 de agosto de 2025, en oficina Tesorería. También podrán ser solicitadas y recibidas por los interesados, vía e-mail, previo depósito en cuenta corriente de la Empresa Portuaria Chacabuco, N° 95015019, del Banco de Crédito e Inversiones, Rut Empresa: 61.959.100-3 y envío de comprobante de depósito al mail: tesoreria@chacabucoport.cl

Participantes: Pueden participar solo aquellos que hayan adquirido las bases de licitación y que cumplan con los antecedentes y requisitos de las Bases de Licitación.

Valor Antecedentes : \$ 50.000 + IVA.

Plazo para consultas : Hasta el 21 de agosto de 2025

Presentación de Ofertas : 10 de septiembre de 2025, hasta las 16:00 hrs, en las oficinas de la empresa.